

RV: URGENTE *** RV: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia
2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Mié 05/06/2024 8:34

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

Por favor cargar el correo que antecede.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 17:46

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE *** RV: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000
LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

Buenos días estimada área de informes,

AUTORIDAD: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RADICADO: 2024022400

DEMANDANTE: LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

DEMANDADO: BBVA SEGUROS COLOMBIA SA

ASEGURADO: LEIDY VIVIANA OSMA

CC DE ASEGURADO: 1.014.252.317

CASE: 22390

Remito informe de calificación de contingencia conforme a los documentos que obran en el plenario. A la fecha no contamos con antecedentes:

HECHOS:

1. El día 25 de noviembre de 2022 la señora Leidy Viviana Osma Díaz fue víctima de hurto del dinero que había retirado en ventanilla del banco previamente.
2. El día 29 de noviembre de 2022 la señora Leidy Viviana Osma instauró denuncia de los hechos ocurridos el día 25 de noviembre de 2022.
3. El día 22 de diciembre de 2022 BBVA Seguros Colombia SA efectuó el pago de \$14.000.000 a la señora Leidy Viviana Osma afectando la póliza número 00130242054821432126 cuya vigencia estaba comprendida entre el día 03 de junio de 2022 y 03 de junio de 2023.
4. El día 10 de agosto de 2023 la señora Leidy Viviana Osma Díaz fue víctima de hurto del dinero que había retirado en ventanilla del banco previamente.
5. El día 18 de agosto de 2023 la señora Leidy Viviana Osma instauró denuncia de los hechos ocurridos el día 10 de agosto de 2023
6. El 22 de agosto de 2023 se realiza solicitud de indemnización ante la Compañía de Seguros, a fin de que se afecte la PÓLIZA HURTO TARJETAS V2 NO. 00130242054821432126 que adquirió con la Compañía.
7. El día 20 de agosto de 2023, BBVA Seguros solicita la ampliación de remisión de documentos:
 - a. Declaración juramentada
 - b. Certificado emitido por la entidad bancaria donde conste el movimiento de dinero (fecha de retiro, hora, canal de retiro y monto)
8. El día 29 de septiembre de 2023, BBVA Seguros reitera su solicitud de la ampliación de remisión de los documentos ya enunciados.
9. El día 05 de octubre de 2023 Valuative SAS remitió informe de investigación No. SIU-BBVA-020-23 en donde recomendó objetar la reclamación debido a que el asegurado no cumplió con las cargas que impone el artículo 1077 del Código de Comercio, bajo los siguientes fundamentos:
 - a. No se pudo corroborar el hurto del día 10 de agosto de 2023, por cuanto no hay testigos presenciales, material fílmico y a la asegurada no se le pudo realizar la correspondiente entrevista en tanto no fue de su voluntad.

PRETENSIONES:

1. Se condene a BBVA Seguros al pago de \$14.000.000.
2. Se condene a BBVA Seguros al reconocimiento de los intereses moratorios.
3. Se condene a BBVA Seguros al reconocimiento de costas y agencias en derecho.

CALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA:

La contingencia se califica como PROBABLE toda vez que la póliza presta cobertura material y temporal.

La PÓLIZA HURTO TARJETAS V2 NO. 00130242054821432126 presta cobertura material y temporal, de conformidad con los hechos y pretensiones expuestos en el líbello de la demanda. Frente a la cobertura temporal debe indicarse que el hurto ocurrió el día 10 de agosto de 2023 y la vigencia de la referida póliza se encuentra comprendida entre el día 3 de junio de 2023 y el día 3 de junio de 2024. Aunado a ello presta cobertura material, por cuanto ampara la sustracción de dineros retirados a través de cualquier canal disponible para tal fin.

Por otro lado, frente a la obligación indemnizatoria de BBVA Seguros Colombia S.A. debe indicarse que, en el informe de investigación No. SIU-BBVA-020-23 se recomendó objetar la reclamación en virtud de que la asegurada no cumplió con las cargas que impone el artículo 1077 del Código de Comercio, en tanto no se pudieron corroborar las condiciones de tiempo, modo y lugar del hurto del día 10 de agosto de 2023, pues no hubo testigos presenciales ni material fílmico. Sin embargo, dentro de la solicitud de indemnización, la señora Viviana Osma Díaz aportó la denuncia instaurada y los certificados, donde se evidencia el monto, fecha, hora y canal de retiro, lo cual fue requerido por la Compañía. No obstante, es importante indicar que según el clausulado de la póliza, la denuncia penal es el único documento que se recomienda anexar para efectos de presentar la reclamación, lo cual fue adjuntado por la asegurada. Por otro lado, si bien no se allegó Declaración Juramentada que fue requerida por BBVA Seguros, lo cierto es que esta no podrá ser exigida, en virtud de la liberta probatoria que goza la demandante, y en ese sentido se entiende que la reclamación en los términos del artículo 1077 del Código de Comercio está formulada y la Compañía deberá indemnizar hasta el límite máximo asegurado.

Finalmente, debe señalarse que si bien en el informe de investigación No. SIU-BBVA-020-23 se analizó la posibilidad de un fraude en tanto se presentó una primera reclamación por hechos similares en el año 2022, lo cierto es que en el informe no se pudo acreditar dicho fraude. Adicionalmente, en la etapa en la que se encuentra el proceso, fijación de fecha inicial, es improcedente solicitar el decreto de pruebas para corroborar un posible fraude.

LIQUIDACIÓN OBJETIVA DE LAS PRETENSIONES:

A continuación, me permito remitir la liquidación objetiva de las pretensiones. Para este caso contemplamos la suma de \$16.937.662 teniendo en cuenta lo siguiente:

Valor asegurado: \$ 14.000.000, conforme a la carátula de la póliza
Fecha inicial: 22/09/2023
Fecha final: 25/05/2024
Intereses moratorios: \$2.937.662

Así las cosas, la liquidación objetiva de las pretensiones totalizaría una suma de **\$16.937.662**, lo anterior teniendo en cuenta el valor asegurado los intereses moratorios tomando como fecha inicial, un mes después de la fecha en la cual se presentó la reclamación, y, como fecha final, el día de hoy, 25 de mayo de 2024.

Finalmente, debe indicarse que la póliza no cuenta con deducible para los hechos objeto de litigio, en tanto el mismo está comprendido únicamente cuando nos encontramos ante un segundo evento y si bien ya había ocurrido un hurto, lo cierto es que este primer hecho ocurrió (25 de noviembre de 2022) en la vigencia de la póliza del 2 de junio de 2022 y el 3 de junio de 2023. Sin embargo, la póliza que se pretende afectar tiene su vigencia comprendida entre el día 3 de junio de 2023 y el día 3 de junio de 2024.

Gracias por sus gestiones y quedo atenta a sus requerimientos.

Cordialmente,



gha.com.co

Brenda Patricia Díaz Vidal
Abogada Senior I

Email: bdiaz@gha.com.co | 312 442 3203

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 11:09

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;
Brenda Patricia Díaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: URGENTE *** RV: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

Estimadas, reciban un cordial saludo,

Porfa su ayuda remitiendo la calificación de la contingencia y la liquidación objetiva, esto con el fin de solicitar las instrucciones a la compañía para la diligencia del **5 de junio del 2024**.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 7:35

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

Estimados,

Porfa su ayuda cargando esta pieza.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>

Enviado: jueves, 23 de mayo de 2024 16:15

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; MARIBEL SANDOVAL VARON <maribel.sandoval.varon@bbva.com>

Asunto: Fwd: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

Remito información solicitada



DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO

Secretaría General- BBVA Seguros - Abogada

Tel 601-3471600

danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com

Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **HERBERT ANDRES BAUTISTA NOVOA** <herbertandres.bautista.contractor@bbva.com>

Date: jue, 23 may 2024 a las 15:54

Subject: Re: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

To: SOPORTE OPERATIVO COLOMBIA (BZG07706) <sopORTEoperativo@bbva.com>

Cc: DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>, EDWIN GERMAN DIAZ GARZON <edwingerman.diaz@bbva.com>, CARLOS HERNANDO DIAZ ARANGUREN <chdiaz@bbva.com>, MARIBEL SANDOVAL VARON <maribel.sandoval.varon@bbva.com>, Dayana Caterine Chaparro Sanchez <dacchaparro@grupokonecta.co>

Buenas tardes:

Adjunto remito informe realizado por la firma VALUATIVE, a la fecha el caso sugar 4204296 siniestro HTWB-13965 se encuentra en solicitud de documentos.

Cordial Saludo



Herbert Andrés Bautista Novoa

Analista Indemnizaciones

herbertandres.bautista.contractor@bbva.com

Dirección General Cra 7 # 71-52 Torre A Piso 12 Edificio Carrera 7 Bogotá - Colombia

El jue, 23 may 2024 a las 15:44, SOPORTE OPERATIVO COLOMBIA (BZG07706) (<sopORTEoperativo@bbva.com>) escribió:

Buen Dia Daniela

Me permito dar respuesta al correo que antecede de la siguiente manera:

- La respuesta emitida el pasado 20/09/2023 reposa en un correo al cual únicamente diana tiene acceso, dado que se encuentra en periodo de vacaciones no tenemos disponible el soporte de envío, sin embargo ella retorna el día de mañana.
- Confirmando que la fecha correcta es 16/08/2023, una disculpa fue error de digitación.
- El caso se encuentra en solicitud de documentos.
- Dicho informe lo posee el área de indemnizaciones, por lo que agradezco a [@HERBERT ANDRES BAUTISTA NOVOA](#) nos colabore con la remisión del informe realizado por el ajustador VALUATIVE SAS, en caso de existir el mismo.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente.

**BBVA Seguros | Servicio al cliente.**Tel: 601 - 307-80-80 | 01-8000-934-020 | clientes@bbvaseguros.com.co**BBVA Seguros** - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia, Bogotá

Antes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario hacerlo. Before you print this message please consider if it is really necessary.

El mar, 21 may 2024 a las 17:47, DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO (<danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>) escribió:

ASEGURADO: LEIDY VIVIANA OSMA
CC DE ASEGURADO: 1.014.252.317

Cordial saludo,

Solicito su amable colaboración enviando la siguiente información:

- Respuestas otorgadas a la asegurada, específicamente aquella remitida el 20/09/2023 que nos transcriben en el correo previo de Soporte Operativo.
- Aclarar si el segundo reporte al que se hace referencia en el correo de Soporte Operativo es el de fecha 16/08/23, toda vez que informan lo siguiente: "*y registra un segundo reporte de siniestro el 16/08/2022*", por lo que quisiéramos saber si se trata de un error de digitación y el segundo reporte es del 2023 o se trata de uno diferente.
- En dado caso que se haya emitido objeción, por favor remitir la misma, de lo contrario amablemente solicitamos que nos confirmen que la Compañía aún no la emitido.
- La asegurada en su demanda indica que la empresa VALUATIVE SAS se ha intentado comunicar con ella a fin de investigar el siniestro, por lo que amablemente queremos solicitar la remisión del informe realizado por este ajustador en caso de existir el mismo.

Quedo atenta muchas gracias

**DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO****Secretaría General- BBVA Seguros - Abogada**

Tel 601-3471600

danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com

Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Mayerly Ayala Rivera** <mayala@gha.com.co>

Date: mar, 21 may 2024 a las 14:24

Subject: RV: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000
LEIDY VIVIANA OSMA DIAZTo: DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>, MARIBEL SANDOVAL VARON<maribel.sandoval.varon@bbva.com>, Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Estimada Daniela, recibe un cordial saludo,

Amablemente solicitamos ampliación de los antecedentes en lo siguiente:

- Respuestas otorgadas a la asegurada, específicamente aquella remitida el 20/09/2023 que nos transcriben en el correo previo de Soporte Operativo.
- Aclarar si el segundo reporte al que se hace referencia en el correo de Soporte Operativo es el de fecha 16/08/23, toda vez que informan lo siguiente: "y registra un segundo reporte de siniestro el 16/08/2022", por lo que quisiéramos saber si se trata de un error de digitación y el segundo reporte es del 2023 o se trata de uno diferente.
- En dado caso que se haya emitido objeción, por favor remitir la misma, de lo contrario amablemente solicitamos que nos confirmen que la Compañía aún no la emitido.
- La asegurada en su demanda indica que la empresa VALUATIVE SAS se ha intentado comunicar con ella a fin de investigar el siniestro, por lo que amablemente queremos solicitar la remisión del informe realizado por este ajustador en caso de existir el mismo.

DATOS DEL ASEGURADO.

ASEGURADO: LEIDY VIVIANA OSMA

CC DE ASEGURADO: 1.014.252.317

Quedamos atentos a tus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



   

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in

both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 16:55

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;

Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; MARIBEL SANDOVAL VARON <maribel.sandoval.varon@bbva.com>

Asunto: Fwd: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

Cordial saludo,

Remito lo solicitado, quedo atenta a sus comentarios.



DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO

Secretaría General- BBVA Seguros - Abogada

Tel 601-3471600

danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com

Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **SOPORTE OPERATIVO COLOMBIA (BZG07706)** <soporteoperativo@bbva.com>

Date: mar, 14 may 2024 a las 16:52

Subject: Re: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

To: DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>

Cc: DANIELA PAYOMA <daniela.payoma.contractor@bbva.com>, EDWIN GERMAN DIAZ GARZON <edwingerman.diaz@bbva.com>, CARLOS HERNANDO DIAZ ARANGUREN <chdiaz@bbva.com>, MARIBEL SANDOVAL VARON <maribel.sandoval.varon@bbva.com>, Dayana Caterine Chaparro Sanchez <dacchaparro@grupokonecta.co>

Buen día, Daniela.

En atención a la solicitud realizada en el correo que antecede, me permito enviar caratula de la emisión original del seguro Hurto Tarjetas, así también informo que el valor asegurado es de \$42.000.000 como se muestra a continuación:

BBVA Seguros

Poliza del Seguro

| Póliza | Fecha Efecto | Datos del Tomador | Sucursal | Estado |
|----------------------------|--------------|-------------------------|----------|----------|
| HURTO TARJETAS V2 - 432126 | 3/06/2022 | LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ | CALLE 80 | RENOVADA |

Datos Generales | Bienes | Asegurados | Movimientos | Cláusulas | Sinistros

DATOS DE LA PÓLIZA

| | | | |
|--------------------|-------------|-----------------|-------------------|
| Número Póliza | 54821432126 | Coaseguro | NO APLICA |
| Fecha de Inicio | 3/06/2022 | Periodicidad | MENSUAL |
| Fecha Final | 3/06/2023 | Prima Anual | 704.471 |
| Estado | RENOVADA | Prima Periódica | 0 |
| Gestor de la venta | C805137 | Plan | HURTO TARJETAS V2 |
| Valor Asegurado | 42.000.000 | Canal | BANCASEGUROS-HALL |

Renovación Automática

DATOS DEL CLIENTE

| | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|------------------|----------------|
| Cedula | 1.014.252.317 | Tipo Cuenta | CUENTA AHORROS |
| Nombre | LEIDY VIVIANA OSMA | Número de cuenta | *****0543 |
| Dirección de Correspondencia | ATR 073 S 011 C 044 S VILLA ALSACIA | Teléfono 1 | 3134748976 |
| Dirección de Residencia | ATR 073 S 011 C 044 S VILLA ALSACIA | Teléfono 2 | 0000000000 |
| Correo Electrónico | LADY.03@HOTMAIL.COM | Celular | 0000000000 |

Salir

Así también se evidencia que el pasado 29/11/2022 se reporto siniestro, el cual fue aprobado para pago con OP 17419409, y registra un segundo reporte de siniestro el 16/08/2022, el cual se encuentra en solicitud de documentos desde el pasado 20/09/2023, en espera de lo siguiente:

HTWB-13965 Cordial Saludo Sra. Leidy Viviana Osma Díaz De acuerdo con la información suministrada, nos permitimos recordar que nos encontramos pendientes de recibir la siguiente documentación que fue solicitada desde el inicio de su reclamación y que a la fecha no ha suministrado, la misma debe venir tal cual como se describe a continuación >> Carta juramentada ante notario, explicando porque si se presentó un evento el pasado 25 de noviembre de 2022 en similares circunstancias, porque no se tomaron las medidas del caso, para que no volviera a suceder >> Certificación bancaria de la Entidad emisora de la tarjeta amparada, en donde se pueda establecer: 1) La FECHA de cada movimiento, así como 2) la HORA de cada operación realizada, 3) CANAL DEL RETIRO (ventanilla; cajero electrónico con tarjeta; cajero electrónico sin tarjeta, etc) y 4) MONTO objeto de la solicitud de indemnización. (Importante que contenga todo lo mencionado) De igual forma le informamos que se ha asignado para verificación en sitio a nuestro proveedor VALUATIVE SAS, identificado con NIT 830.121.091-0, quienes se encuentran debidamente autorizados por BBVA Seguros Colombia S.A. para validar y recopilar información relacionada con el presente asunto, agradecemos su valioso colaboración para remitir los documentos pendientes a esta firma y atender las solicitudes que ellos le hagan con relación a su reclamación. Cordial saludo, Andrés Bautista Analista de Indemnizaciones

Anexo Op

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente.

**BBVA Seguros | Servicio al cliente.**Tel: 601 - 307-80-80 | 01-8000-934-020 | clientes@bbvaseguros.com.co**BBVA Seguros** - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia, Bogotá

Antes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario hacerlo. Before you print this message please consider if it is really necessary.

El mar, 14 may 2024 a las 14:19, DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO (<danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>) escribió:

AUDIENCIA JUDICIAL VENCE 14/05/2024

Cordial saludo,

De manera atenta solicito se me envíen los antecedentes (póliza, carátula, vigencia, si hay objeciones, y demás documentos que nos ayuden) de la asegurada, la señora LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ, con el fin de atender la diligencia, quedo atenta muchas gracias

Quedo atenta

**DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO****Secretaría General- BBVA Seguros - Abogada**

Tel 601-3471600

danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com

Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Maria Camila Agudelo Ortiz** <mcagudelo@gha.com.co>

Date: mar, 14 may 2024 a las 7:00

Subject: [External] ACEPTACIÓN DE CASO || RV: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

To: maribel.sandoval.varon@bbva.com <maribel.sandoval.varon@bbva.com>Cc: danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com<danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>, Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co> ,Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>, Informes GHA <informes@gha.com.co>

Estimada Doctora Maribel:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia. Para el efecto, solicitamos respetuosamente se nos comparta toda la información que tenga la compañía frente al particular, para analizar la contingencia y determinar la posibilidad de conciliar.

Así mismo, enviamos el borrador de poder que se otorgará al Dr. Gustavo, con espacios en blanco para la firma del Representante Legal, agradecemos se envíe al correo notificaciones: notificaciones@gha.com.co

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros temas.

Cordial saludo.



gha.com.co

Maria Camila Agudelo

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: mcagudelo@gha.com.co | 318 380 0187

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de mayo de 2024 18:38

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: Fwd: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

De: DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>

Enviado: Thursday, May 9, 2024 6:13:51 PM

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; MARIBEL SANDOVAL VARON <maribel.sandoval.varon@bbva.com>
Asunto: Fwd: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ

No suele recibir correos electrónicos de danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo,

De acuerdo al correo que antecede, quisiéramos saber si es necesario que a la audiencia de conciliación acuda el Representante Legal.

Quedo atenta, muchas gracias



DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO
Secretaría General- BBVA Seguros - Abogada
Tel 601-3471600
danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com
Cra. 9 # 72-21 Piso 8 Bogotá - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **ANA LUCILA MORENO GARCIA** <lucila.moreno@bbva.com>
Date: lun, 22 abr 2024 a las 19:53
Subject: Super Citacion Audiencia 2024022400-013-000 LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ
To: MARIBEL SANDOVAL VARON <maribel.sandoval.varon@bbva.com>, DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO <danielaalejandra.lombana.contractor@bbva.com>

Mari,

Damos traslado tema citado,

PRIMERO: TENER POR NO CONTESTADA la demanda en oportunidad por parte de la entidad demandada.

SEGUNDO: CONVOCAR a las partes y a sus apoderados para que concurran el día 15 DE MAYO 2024 A LAS 8:30 A.M.,

P.D. La notificación de la super fue asignada en correo del 26 de febrero 2024 Alexandra



Ana Lucila Moreno García
Secretaría General Asistente

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.

BBVA Seguros Colombia S.A.

lucila.moreno@bbva.com

Tel. +57 1 2191100

Cra 9 #72-35 - Piso 8 - Bogotá - Colombia